



ALGUNAS PALABRAS SOBRE JURÍDICAS

Patricia Kurczyn Villalobos

Era abril de 1965, mi último año en la Licenciatura en Derecho en la UNAM; los sueños por alcanzar una vida profesional estaban bien diseñados, pero aún no se definían caminos o trayectos que debiera seguir y mucho menos estaba en mis manos saber las circunstancias que tanto no forjan nuestros destinos. El doctor Roberto Molina Pasquel era mi maestro de Derecho comparado —materia optativa—; dos de sus alumnos estudiábamos con más ahínco. El gran maestro, que a la vez era director del Instituto de Derecho Comparado, en ese entonces con sede en el tercer piso de la Torre I de Humanidades, me invitó a colaborar con él como auxiliar de investigador, una de cuatro plazas existentes vinculadas con las funciones académicas. Los investigadores eran unos señorones de la talla de los doctores Héctor Fix-Zamudio, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Sergio García Ramírez, Modesto Seara Vázquez y Héctor Cuadra Moreno. Con ellos, otros queridos amigos convivimos en ese espacio de sabiduría: Rolando Tamayo, Ricardo Méndez Silva, Jorge Carpizo, Diego Valadés y José Francisco Ruiz Massieu.

No es mi historia la que quiero referir, pero mis recuerdos del Instituto, todos gratos con imborrables anécdotas, son inseparables de mis reflexiones sobre la historia de la institución, lo que ha logrado hacer, y significar en la vida de cientos de jóvenes que ahí terminaron de formarse, muchos para quedarse en él, como por fortuna es mi caso.

En mi vida académica, como en la de muchos colegas, el Instituto es el signo de un itinerario que se inicia ahí, en un espacio de privilegio que

permitió destinos exitosos y de gran valía. Con el sello de la UNAM, como en otras áreas de las ciencias y de las humanidades, muchas de esas trayectorias le dieron a México estandartes de legalidad, orientaciones para alcanzar la justicia; fue, y sigue siendo, cuna de importantes juristas. Su acervo bibliográfico da fe de la profundidad en el estudio, en el exhaustivo análisis y en las profundas reflexiones que culminaron en reformas constitucionales, en un sinnúmero de leyes y reglamentos, y desde luego en creación de instituciones, entre las que brilla particularmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde han destacado miembros del Instituto como *ombudsman*, así como jueces y presidentes de la Corte Interamericana y la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo que mucho honra a México.

Varios ministros de la SCJN han sido parte de esta honorable institución; lo es por ahora el doctor Juan Luis González Alcántara; se cuentan muchos destacados funcionarios públicos, como hoy mismo ocurre en puestos de gran relevancia, cuyos conocimientos, honradez y tenacidad dan el sello de su origen profesional. Todo ello revela lo que sí se puede y qué se puede por los caminos del derecho.

Formamos una comunidad que ofrece ejemplo de unión y lealtad, de visión y realismo con estricto apego a la libertad de cátedra y de investigación, con disciplina, con el rigor que impone el sentido común, el alto valor de responsabilidad y el profundo respeto entre pares y entre compañeros, con el reconocimiento a los derechos laborales, como los de asociación profesional y negociación colectiva.

Con el comprensivo y amable trato de todos y cada uno de sus integrantes que cumplen las tareas encomendadas, Jurídicas, como le llamamos con cariño, es un Instituto benévolo para sus integrantes y para México. Coloquialmente me gusta pensarlo como semillero de juristas mexicanos de los siglos XX y XXI, pero también debe reconocerse el talento político de muchos de ellos. No se puede desmentir las mentes brillantes que han generado doctrina y legislación trascendiendo fronteras. Deben reconocerse inteligencias y capacidades de juristas que desprendidos de todo egoísmo y conscientes de su trascendencia han recorrido por décadas aulas universitarias nacionales e internacionales para impartir cátedras, dictar conferencias, participar en actividades académicas, con lo que mucho se apoyó a instituciones educativas que hoy también destacan.

De corazón deseo expresar mi admiración y reconocimiento al doctor Héctor Fix-Zamudio y al doctor Jorge Carpizo McGregor, también exrector de nuestra *alma mater*, por lo que forjaron, por el imborrable sello que deja-

ron, como el doctor Diego Valadés con su percepción social y la visión que siempre lo ha caracterizado. De igual manera elogio con mucho respeto las tantas e importantes aportaciones de los exdirectores Jorge Madrazo Cuéllar, José Luis Soberanes Fernández, Héctor Fix-Fierro y de su hoy director Pedro Salazar.

No puedo concluir sin reconocer la importancia de mis compañeros y compañeras de mi generación, con quienes cruzamos mares y fronteras, geográfica y académicamente, y de quienes tanto he aprendido. Hago votos porque la investigación en derecho laboral continúe y se amplíe de la mano de mi colega y amigo Alfredo Sánchez-Castañeda.